

SALE TODOS LOS DIAS.

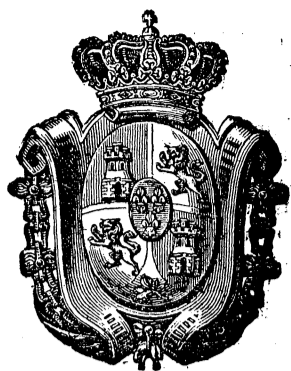
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra, y oido el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en mandar que se restablezca la escarapela roja en todos los cuerpos del ejército y demas dependencias del Estado, segun se usaba antes de la publicacion del decreto de 26 de Octubre de 1813.

Dado en Palacio á 2 de Octubre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

Excmo. Sr.: Solicita S. M. en llevar á cabo el proyecto de reducir todo lo posible el presupuesto del ministerio de mi cargo, y despues de examinados los gastos que pueden economizarse en el material del cuerpo de artillería, ha venido en mandar que la asignacion de este artículo del presupuesto para el año próximo de 1845 quede fijada en la cantidad de 8.201.510 rs., en vez de los 22.552,033 reales que señalaba el presupuesto de 1842 aprobado por las Cortes, con lo cual resulta al erario un ahorro de 14.350,493 rs.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines que son consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1844.—Narvaez.—Sr. intendente general militar.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.), constante en su propósito de hacer en el presupuesto del ministerio de mi cargo las reducciones que una economía bien entendida aconseja, y que las actuales circunstancias reclaman, se ha servido fijar la cantidad de cinco millones de reales como asignacion al artículo del material de ingenieros en el presupuesto de 1845, en vez de los siete millones quinientos mil reales señalados en el del año pasado de 1842.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1844.—Narvaez.—Sr. intendente general militar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Comision de códigos.—Excmo. Sr.: En la noche del 2 del corriente se ha dado principio á la discusion del primer libro del código penal, en cuyo trabajo seguirá por ahora ocupándose la comision general, continuando á la vez sus tareas las secciones respectivas para poner en estado de que sean tambien discutidos en la comision general los códigos civil y de procedimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1844.—Excmo. Sr.—Juan Bravo Murillo.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Athenas 19 de Setiembre.

Hoy se han abierto las Cámaras.

A las dos el estampido del cañon anunció la salida del Rey, y poco despues la Reina se presentó en la tribuna acompañada de sus damas de honor y un ayudante del Rey; la concurrencia se levantó de sus asientos espontáneamente. A las dos y cuarto S. M., precedido de los Ministros y de la diputacion de las Cámaras, entró en el salon en medio de vivas aclamaciones, y habiéndose sentado en el trono pronunció el discurso que á continuacion damos íntegro:

Sres. Senadores y Diputados: El régimen representativo ha sido cimentado con el concurso del trono y el de la nacion, y este mismo concurso sincero y legal desarrollará y vivificará progresivamente nuestras instituciones. ¡Ojalá que la divina Providencia se muestre favorable á nuestros esfuerzos! Mis relaciones con las Potencias extranjeras son amistosas, y me felicito de anunciaroslo, recordándoos que somos deudores de un particular reconocimiento hácia aquellas que han auxiliado tan eficazmente nuestra lucha, y que protogen nuestra independencia.

Mi ministerio os enterará del estado de nuestra administracion y de la hacienda; teniendo en consideracion que una estricta economía debe ser nuestra regla invariable; os pedirá los medios de satisfacer las urgencias del servicio público y de preparar nuestro porvenir con obras útiles.

Los derechos de nuestro glorioso pasado no quedarán desaperecidos; el brillo de nuestra santa religion será el objeto de la solicitud del Gobierno, del mismo modo que su afianzamiento por medio de las leyes que reclama la administracion de sus intereses temporales.

El desarrollo de la instruccion pública y la organizacion completa de nuestro ejército, cuya mision es garantizar la seguridad del Estado y la exacta observancia de las leyes, será tambien el objeto de vuestras ocupaciones.

Vuestra mision, señores, es asistir á mi Gobierno para la realizacion de tales proyectos, y ponerle á cubierto de los obstáculos que, embarazando el curso de los negocios, perjudican así á los intereses generales como á los particulares. Mi ministerio

someteré á vuestras graves deliberaciones los proyectos de ley que garantien todo lo posible la seguridad de cada uno con la libertad de todos; que aseguren á nuestro pabellon la confianza de que somos dignos; y finalmente, que protejan nuestra marina, la agricultura, la industria y el comercio.

Otro de los trabajos de esta legislatura será simplificar la legislacion, modificarla y ponerla en armonia con el estado de la nacion.

Creo, me, señores, el amor del pais hace palpitar vivamente mi corazon en este dia solemne, al considerar cuán graves son las tareas que vais á principiar, y la influencia que ejercerán en el porvenir de la Grecia.

Esforcémonos cada uno, por medio de una franca cooperacion y verdadera sabiduria, en conservar y fecundizar todo lo que vuestros ilustres trabajos é inmensos sacrificios han adquirido á la patria. ¡Hagámonos un honor en borrar hasta el último recuerdo de tristes acontecimientos, y que la sola huella que hayan dejado sea un nuevo estímulo patriótico para obrar el bien y conservarle, á fin de que podamos entrar en la via regular y de justicia, que es el único norte capaz de conducir nuestra patria á la gloria y á la prosperidad!

¡Tales son los ardientes deseos de que estoy animado! Toda mi vida está consagrada á la defensa de nuestras libertades y al desarrollo de la prosperidad nacional; reclamo vuestra asistencia para esta grande obra implorando con vosotros la proteccion del Todo-poderoso.

Declaro abiertas las sesiones de las Cámaras para el presente año.

Luego que el Rey pronunció este discurso, se retiró de la misma manera que habia entrado y en medio de las aclamaciones de la asamblea. Despues que salió el Rey, resonó el salon con los gritos de «viva la Reina» á los que esta se dignó contestar con la mayor afabilidad. Excusado es decir que á esta solemnidad asistieron las legaciones extranjeras y otros distinguidos personajes. (*Courrier de la Gironde.*)

AUSTRIA.

Viena 19 de Setiembre.

La instruccion empezada contra los oficiales de nuestra marina causa una gran sensacion, pues se teme la revelacion de muchas cosas que podrán agravar el asunto. Hay quien cree que el Emperador no se mostrará muy severo despues de pronunciada la sentencia; pero otros por el contrario opinan que se dejará á las leyes seguir libremente su curso.

Es cierto que un comerciante que habia proporcionado pasaportes á los dos Banhieras ha sido sentenciado á encierro por muchos años. (*Gaz. univ. allemande.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 1001/8. Id. al contado, 100.

FOLLETON.

MAURICIO ROBERTO.

XI.

Los sellos de cera negra.

(Continuacion.)

La desesperacion de Enrique fue tan intensa, despues de haber leído aquel fatal papel, que toda la ternura de Cristina no fue bastante para calmarla. Loco y desatentado no dejaba de exclamar que era hijo del infortunio, y que detestaba su vida ya que todo habia acabado para él.

—Cada vez entiendo menos esto, decia Federico: yo creia al principio que el pobre Wilborg era el hijo de la señorita Carvel, y ahora me encuentro con esta fe de nacimiento de no sé donde que prueba que no es este el mismo niño. ¿Con qué título habrá hecho parte de la vida de mi amigo? ¿Si sería efectivamente sobrino suyo? ¿Si su hermana habrá llorado tambien una desventura semejante á la de Amaranta? Solo Dios lo sabe, por desgracia, porque este enigma me parece mas oscuro que nunca.

—Considerándolo bien, replicó el marques, este pobre Enrique es muy desgraciado.

—A primera vista sí, pero si se reflexiona despues, no encuentro que no tenga motivos para consolarse con la bonita for-

tuna que tuvo en su edad. Con 150 francos, y con la posibilidad de pasar una parte del año en casa de sus amigos, es uno rico. No tiene necesidad de hablar de su estado á nadie, está bien establecido con el título de baron de Wilborg, y sus relaciones son muy buenas. Es probable que nadie se ocupe en averiguar lo que pasó en Olmutz hace 25 años.

—Sí; pero ¿y si quiere casarse?

—Eso es diferente: el mair no se contentaría con novelas; y sería preciso ser claros con los curiales. Pero si su futura le ama, estoy seguro que saldrá del paso. En los tiempos presentes no es una cosa difícil formarse una genealogia, y su defecto pudiera enmendarse muy bien con ser franco desde el principio con su novia. ¿No estamos viendo todos los dias personas en el mismo caso, y que hacen una suerte brillante? En estos tiempos cada uno es hijo de sus obras.

—Sí; pero tambien es bueno que tengan ilustre progenie.

—Para nosotros, que somos antiguos aristócratas, sí; pero para los demas... Yo en el caso de Enrique no pensaría en casarme. Podría seguir con el papel de misterioso que le ha dejado su tío, y estoy seguro de que rodeado siempre de aquella aureola de misterios, se haría adorar de las mugeres, que tienen su prurito en averiguar los secretos agenos para darse importancia: es muy bonito papel.

—Sí; pero no creo que sea para el carácter de Enrique.

—¿Queréis que os diga, marques, lo que he creído descubrir?

—¿Qué?

—Que ama á vuestra hija, y que ella le corresponde.

—Ya hace tiempo que yo tambien lo sospecho.

—¿Y qué hariais en este caso?

—Mi hija es dueña de sí misma, y tiene razon bastante para

obrar: Enrique es un hombre honrado, con mil bellas cualidades, y no sería yo quien me opusiera si quisiesen casarse. Ya ha sacrificado Cristina su juventud á las conveniencias de familia; si ahora encuentra su felicidad en otra parte, es dueña de aceptarla. Como decis muy bien, no hay necesidad de que este pobre muchacho vaya contando su historia en todo Paris. Ademas, pudiéramos hacerle tomar las armas, y el nombre de Blancey y todo estaba concluido.

—Es preciso en todo caso consultar con ese conde Dordan, el principal maquinista de esta tramoya, y preguntarle si quiere descubrir á Enrique el secreto de su nacimiento.

—Hoy mismo voy á hacerlo.

—¿Si se negará á ello?

—No sé. No hay persona que no tenga un buen cuarto de hora.

Escribióse en efecto, y á correo seguido se recibió una carta de Dordan, en que decia que si Enrique quería saber el secreto de su nacimiento fuese á buscarle, y se enteraría de todo lo que debia saber.

Esta carta fue un golpe cruel para el joven. La idea de volver á ver á aquel hombre, hácia quien habia sentido siempre una repulsion instintiva, y de separarse de las únicas personas que le amaban, le desgarraba el corazon. Quería vivir mas bien ignorando su suerte, que separarse de ellas, y fue preciso que le hiciese ver Cristina que su porvenir dependia de aquel viaje; que era preciso depurar la verdad, y que su padre no consentiría en que se casara hasta no haber averiguado todo hasta el último punto.

—Voy á dar este paso puesto que vos lo queréis; pero solo Dios sabe cuánto me cuesta. No sé qué oculto presentimiento me dice que no volveré á veros mas.

España: Deuda activa, 24.
Pasiva, 6.
Tres por 100, 25.

Nos escriben de Windsor:

Los preparativos para recibir al Rey de los franceses se prosiguen con la mayor rapidez. Sin hacer mérito de la serie de cámaras compuesta de los gabinetes del Rey y de la Reina, del salón del Rey, de la sala del trono y de la del Consejo, que quedan destinados exclusivamente al uso de la Reina, todas las demás cámaras serán utilizadas durante la mansión del Real huésped de S. M. en palacio. Los preparativos deben estar concluidos para el sábado 15, aunque no se aguarda al Rey hasta el lunes siguiente.

Las habitaciones privadas estarán dispuestas para recibir á la corte el miércoles próximo, día fijado para la vuelta de la Reina, del Príncipe Alberto y de la Princesa Real. SS. AA. RR. el Príncipe de Gales, la Princesa Alice y el Príncipe Alfredo saldrán el martes próximo del pabellón de Brighton para volver al palacio. Ya se sabe de cierto que S. M. hará una excursión á la isla de Wight este otoño. (*Morning-Chronicle.*)

Dicen de Falmouth:

Hemos recibido por el bergantín *Olive Branch* noticias de Bahía de 1º de Agosto. En ellas vemos que en efecto el paquebote ha sido detenido por consecuencia de un tratado, cuya conclusión estaba pendiente entre la Gran Bretaña y el Brasil. Añaden que en Bahía se esperaba por instantes la llegada del paquebote en el acto de hacerse el bergantín á la vela.

Se ha sabido en Bahía la noticia de la agregación de Montevideo al Brasil, cuya noticia se consideraba como auténtica. Se dice que había tropas dispuestas á obrar en unión con las de Montevideo contra Rosas. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 28 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 119-5.
Cuatro y medio id., 114-60.
Cuatro id., 104-50.
Tres id., 82-10.
Acciones del Banco, 5062-50.
Dos y medio por 100 holandes, 621/2.
España: deuda activa, 523/4.
Pasiva, 6.
Tres por 100, 351/4.

Escriben de Nápoles con fecha del 14 á la *Gaceta de Augsburgo*:

Se aguarda en esta al duque de Anmale que viene á visitar nuestra corte y á su futura esposa la Princesa de Palermo. Por medio de este enlace la dinastía reinante en Francia se une con la de Austria, en razon de que la madre de la Princesa es hermana del Emperador de Austria. (*Debats.*)

En un principio se creyó que por efecto del tratado de paz concluido con la China la Inglaterra retiraría parte de la escuadra existente todavia en los puertos septentrionales del celeste imperio; pero el *Morning-Herald* asegura que el almirantazgo no ha pensado hasta ahora en tomar semejante resolucion. (*Id.*)

Las cartas de Stockolmo anuncian la muerte del amigo del difunto Rey el conde Carlos Juan de Brahe. El Rey ha dispuesto que las tropas que forman el distrito militar, de que el conde de Brahe era comandante general, lleven luto por ocho dias, y por 15 la academia militar de Carlber, de la que ha sido canceller. (*Presse.*)

Escriben de Copenhague en 19 de Setiembre:

El Rey ha marchado de Forhr para asistir á las maniobras de las tropas acampadas en Jutland, y no regresará á la capital hasta fin del corriente mes.

Las tropas reunidas en el campo de Bollrup ascienden á unos 20 infantes al mando del Príncipe Real. (*Id.*)

El día 6 de Octubre próximo se reunirá to la familia Real para celebrar el aniversario del nacimiento del Rey, que habiendo nacido en igual día de 1775 entrará en los 72 años. (*Id.*)

Se leen los siguientes párrafos en una carta de Petersburgo del 14:

Por un decreto imperial se determinó hace tiempo que los jóvenes de la alta sociedad no obtuviesen hasta pasados tres años de servicio y de una conducta irreprochable en los Gobiernos un puesto en las administraciones de la corte, y que durante este tiempo estarían bajo la vigilancia de los gobernadores civiles, quienes deberían anualmente dar cuenta de su conducta á S. M. el Emperador. No habiendo sido favorables los informes dados acerca del comportamiento de algunos jóvenes, el Emperador ha mandado á sus gefes les hagan presente su desagrado en público y á presencia de los demas funcionarios, exhortándales á que cambien de conducta.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 30 de Setiembre.

El *Diario de Comercio* de esta ciudad publica hoy el siguiente artículo del Sr. Bulwer, ministro de Inglaterra.

Sr. editor del *Diario de Comercio*.—Sevilla 28 de Setiembre de 1844.—Algunos caballeros á nombre del partido liberal de esta ciudad, según he podido inferir de una targeta que se sirvieron dejarme, me honraron anoche con una serenata: como no lo he visto é ignoro sus nombres, me permitiré este modo de expresar mis sentimientos.

Me es grato en verdad recibir cualquiera demostracion de que los españoles tienen á mi Soberana y país el mismo respeto y afecto que los ingleses profesan á la Reina Isabel y á la noble nacion cuyos destinos rige. Desco sin embargo, y creo deber consignar, que así como incumbe á la nacion española, tan famosa por su espíritu de independencia, elegir su propio Gobierno, hacer sus propias leyes y encomendar el sostenimiento de la autoridad Real á las personas que mas confianza le inspiren, el extranjero que intente mezclarse en estos actos acredita desconocer tanto su posición como el carácter nacional de los españoles: el agente diplomático que así procediese seria aun mas reprehensible.

El honor, la independencia y el poder de la nacion española la excitarán siempre mi interés, y me tendrán á su servicio. Desearia si fuese posible ver la union de todos sus hijos, la extincion de todas sus rencillas; pero si esto no puede ser al menos la influencia extranjera no debe fomentarlas.

Lejos de mi Gobierno esta política maquiavélica que anima las divisiones de los otros Estados, tomando un partido en ellos.

La Inglaterra no conoce los partidos en España, y por esta razon me persuado que los caballeros que me han favorecido me permitirán admitir su atencion y darles gracias por ella, no como individuos de una seccion política, sino como españoles. Con este título, que es el mas noble que pueden arrogarse, tendrán y merecerán siempre todas las simpatías de los ingleses.

No ofrezco mis disculpas por la libertad con que he hablado: la franqueza de los andaluces es tan noble como su valor, su galantería y la hermosura del suelo con que Dios los ha favorecido.—H. L. Bulwer.

Valencia 30 de Setiembre.

En uno de los últimos números dimos la noticia de que muy pronto debíamos ver iluminada la Glorieta por el gas, y nos lamentábamos al mismo tiempo de que pudieran realizarse los temores que nos habian manifestado algunas personas de que el humo y el olor del gas llegaran á causar incomodidades. Hoy podemos asegurar que la nueva iluminacion del gas se estrenará el día del cumpleaños de la Reina, y creemos que no tendrán lugar los inconvenientes que se suponen. El carbon de piedra, único que se emplea para extraer el gas, se consume dentro de las retortas cerradas casi herméticamente, y el combustible es el mismo carbon depurado ó sea el coke; de consiguiente el humo será muy poco, y estando bastante elevada la chimenea, es lo mas probable que no causará ningun perjuicio á los edificios próximos; por otra parte el olor no puede tampoco ofender mucho, y aunque es inevitable que se sienta, dicen, y es preciso creerlo, que nos acostumbraremos muy pronto, y se hará imperceptible. De cualquier modo que suceda, creemos que estos pequeños inconvenientes que puedan resultar, son nada comparativamente con la importancia de las ventajas que consigue Valencia de esta mejora. Con el objeto de poder asegurar esto mismo hemos visitado el establecimiento, que nos parece digno de llamar la atencion. (*D. M. de V.*)

CORTES.

SENADO.

Orden del dia para hoy domingo 6 de Octubre de 1844.

Celebracion á la una de la tarde de la junta preparatoria para la legislatura próxima.

MADRID 6 DE OCTUBRE.

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.

Noticias de sus enseñanzas.

ARTICULO TERCERO.

En el artículo que en uno de nuestros anteriores números insertamos bajo este mismo epígrafe, suspendimos el resumen analítico de las enseñanzas, que tambien son ahora nuestro objeto, en las correspondientes al segundo año; hoy vamos á continuarlo empezando por las del tercero.

En este se entra ya mas de lleno en la carrera de las aplicaciones que constituyen el instituto del establecimiento que nos ocupa; y si bien no se comprenden aun los estudios prácticos que mas especialmente forman la ciencia del ingeniero de caminos y canales, se abraza no obstante la mayor parte de los principios sobre que estan basadas la práctica y la teoría de las buenas construcciones. Por un lado se desenvuelven y aplican las fórmulas y razonamientos de la mecánica racional á la investigacion y cálculo de la resistencia de los materiales; por otro se recurre á la geometría descriptiva para la resolucion de los diversos problemas á que dan lugar el trazado y establecimiento de las obras públicas, tomando tambien de la arquitectura las reglas del arte y del buen gusto para la direccion de los edificios civiles, y al mismo tiempo se hace el estudio del reino mineral en todo aquello que tiene mas inmediata relacion con el conocimiento de los terrenos, de las rocas y de los materiales que entran en las construcciones.

Tres pues son las clases de este curso: la de mecánica aplicada, la de estereotomía y arquitectura, y la de mineralogía y geognosia.

La aplicacion de la analisis á la determinacion de las dimensiones y forma que conviene dar á las diversas partes de una construccion para que tengan la suficiente estabilidad, es uno de los puntos mas principales de la ciencia del ingeniero; en vano se pretenderá reemplazarla por prácticas rutinarias y por reglas empíricas; ella solamente es la que puede dar medios para resolver los diversos problemas que ocurren en el arte de construir, y los principios en que deben fundarse sus procedimientos. Y como quiera que los jóvenes que siguen la carrera de que hablamos, al llegar al tercer año reúnen ya extensos conocimientos de analisis y de mecánica racional, para poder hacer los cálculos por cuyo medio se investiga si las partes de una construccion estan en equilibrio, y si ofrecen las resistencias necesarias para examinar en todos los casos las fuerzas que actúan sobre las diferentes piezas, y para averiguar las dimensiones que deben dárseles, no les falta mas respecto de tan importantísimo problema que reunir las teorías y las experiencias que son necesarias para su solucion, y habituarse en sus aplicaciones. Tal es el objeto de la primera parte del curso de mecánica aplicada.

En esta clase se empieza por dar á conocer la resistencia de los cuerpos á la compresion, á la tension, á la flexion y á la fractura; exponiendo los datos de la experiencia relativos á las piedras, ladrillos, maderas, hierros y demas materiales de continuo uso en las construcciones, deduciendo las fórmulas generales de los momentos de flexion y de rotura, y aplicándolas á casos particulares.

Se examina el equilibrio y resistencia de los cuerpos cargados y sostenidos de diversos modos, y se dan reglas para hacer uso de los resultados teóricos en las aplicaciones, fijando los límites del esfuerzo á que pueden someterse los diversos materiales, y enseñando á determinar las dimensiones de las piezas de modo que sus alteraciones no excedan á las que marcan estos límites, así como la figura que mas conviene adoptar para ellas según las disposiciones en que se encuentren, todo lo cual da origen á multitud de problemas, en los cuales se ponen en juego el cálculo algebraico é infinitesimal y los principios de la mecánica racional para hallar fórmulas generales, que se esclarecen con ejemplos particulares, en los que las relaciones entre las cantidades se establecen según hipótesis que coinciden ó se aproximan á los fenómenos naturales.

Se consideran las construcciones de tierra y de piedra para hallar las ecuaciones de equilibrio de los macizos sometidos á diferentes presiones, y se determina la expresion de la resistencia

—Cuando volvais no volveremos á separarnos, y nadie se opondrá á nuestra felicidad. He conocido las disposiciones de mi padre, y son tales como podemos desear.

—Estoy resuelto á ir; pero escribidme á menudo. Mi palabra me obliga á dirigiros las cartas por el conducto del notario, y espero que hagais lo mismo hasta que esté libre de mi promesa.

—El mismo día que salgais vos, saldré yo tambien para Blancay. La buena condesa Luisa se alegrará mucho de volver á verme, y con ella encontraré el único consuelo que puedo esperar, que es hablar de vos.

—Gracias, amiga mia; mucho me alegro de que os marcheis á Blancay, y así no tendré que temer rivales.

Llegó el día de separarse, como habian convenido, y la separacion fue muy cruel. Enrique estrechaba la mano de Cristina, que cubria de besos, sin resolverse á abandonarla.

—Adios, le decia, no me olvidéis. Dios quiera que vuelva á veros.

La Sra. de Blancay entró llorando en su carruaje.

Avisada la Sra. de Narciac, la esperaba en su quinta; pero encontró con sorpresa suya que Cristina sufría al menos tanto como ella, porque los presentimientos son mas dolorosos que los pesares.

—Valor, la decia, él volverá.

Bien sabia, porque habia vivido mucho tiempo y conocia el mundo, que debia decirle otra cosa.

—Nosotras hablaremos muchas veces de él, y pensaremos mas todavia en Enrique.

Cristina se sintió mas desabogada en presencia de una amiga que tan bien sabia comprenderla, á pesar de la diferencia de la edad. En esta confianza se impuso la ley de no ocultarla nada, y

de esperar todos los consejos que su prevision y su buen juicio pudieran darla.

—Vos me guiareis, la decia; me entrego absolutamente á vos, porque amo demasiado para ser dueña de mis acciones.

—Podeis estar tranquila, porque mi edad es un salvoconducto.

Desde el día siguiente arreglaron el tiempo de manera que no tuviesen ninguna hora desocupado, porque la canonesa habia aprendido á su costa, que es el medio mejor para hacer que pase la vida mas rápidamente. Cristina interrumpia cien veces su lectura ó su labor para exclamar:

—¿Qué se hará ahora el pobre Enrique!

—Pensar en vos, que es lo que vos haceis, y lo que hacen todas las personas que aman.

La primera carta de Enrique rebosaba en esperanzas: habia visto á Mr. Dordan, le habia encontrado mejor dispuesto que de costumbre, y esperaba obtener pronto las noticias deseadas. Propóniase, si conseguía esto, regresar lo mas pronto posible, para no volver á abandonar á su querida Cristina.

La segunda era menos satisfactoria. El viejo retrasaba todo lo posible el darle la explicacion, que desde el principio le habia ofrecido voluntariamente. No parecia sino que experimentaba un maligno placer en atormentar al joven, quien soportaba con paciencia la incertidumbre á trueque de no visitar al conde, aunque le faltaba ya el valor.

Su tristeza reflejó en Cristina, quien se puso de un humor endiabado. Principió á quejarse de su suerte, abandonó toda ocupacion, y andaba errante los dias enteros por el parque sin poder fijar su espíritu. Su ocupacion era estar siempre llorando, sin que la condesa de Narciac tuviese imperio ninguno en su ra-

zon. Enrique no escribia, y la inquietud de Cristina fue en aumento. Alteróse su salud, y le echaba en cara todo el mal que Enrique la habia dicho que esperaba del viejo y el odio que alimentaba contra el pobre huérfano.

—Querida condesa, decia, no se engañaba mi Enrique cuando temia no volver mas. Ahora sí que creo que no volverá.

—Es preciso, querida Cristina, resignarse con los contratiempos de la vida; es preciso sufrir y esperar. Solo de esta manera es como se llega al fin.

—Vos sois demasiado buena y demasiado santa para que comprendais mis dolores.

—¿Que no los comprendo! Se conoce que no sabéis el derecho que tengo para comprenderlos.

—¿Habeis sufrido como yo?

—Y mas que vos.

—Ni mi padre ni ninguno de mi familia se ha atrevido á interrogaros, y no quiero yo ser mas indiscreta que ellos.

—Vuestra abuela es la única persona de este mundo que sabia mis secretos. Cuando me invitó á que viniese á establecerme aqui se lo conté todo, y fiel á su promesa llevó el secreto al sepulcro.

—Es tanto lo que os quiero que temeria turbar vuestro reposo con preguntas importunas.

—Gracias, angel querido, tambien teneis vos como los demas un corazon noble y generoso. No me preguntéis nada, y yo os lo diré todo. Esto será á la vez una leccion para vos y para mí una melancólica alegría. Los que no vivimos de lo presente revivimos echando una ojeada sobre lo pasado. Es un galyanismo horroroso, si se quiere, pero que tiene algo que se parece á la vida.

de un muro destinado á sostener cualquiera género de empujes. En seguida se hace una descripción general de las construcciones de madera y de hierro, expresando las condiciones que deben satisfacer, y se entra en el estudio de los diversos sistemas de armaduras, de los entramados de madera, de los suelos, de los techos, de los puentes y de las puertas de esclusa, considerando cada uno de estos objetos bajo el solo aspecto que se presentan en el cálculo de sus resistencias, esto es, para averiguar las que tienen las piezas de que constan según su naturaleza, forma y disposición en que se encuentran, y para saber elegir estas del modo mas conveniente.

Y para completar el cuadro de las no menos útiles que luminosas aplicaciones de la mecánica al arte de construir, en las cuales entra el cálculo como un poderoso instrumento del raciocinio, y la observación y la experiencia como el mas fuerte apoyo y segura garantía de los resultados de las investigaciones, se comprende tambien el estudio de los puentes colgados, los cuales son uno de los adelantos que mas honran al ingenio humano en estos últimos tiempos. Hace unos 24 años que allá en la India no eran mas que débiles tejidos de cuerdas que ofrecían un paso arriesgado é inseguro, y en tan breve trascurso ya se han transformado en Europa en sólidos y consistentes pisos sostenidos por fuertes cadenas ó por gruesos cables de alambre que inspiran á la vez admiración y confianza al transeunte, y que por su economía y otras ventajas van reemplazando en muchos casos á los puentes fijos de madera, de hierro y de sillería. Ellos presentan pues al ingeniero un estudio interesante á la par que indispensable; y como está mas que otro alguno basado en los principios de la mecánica racional y en los desarrollos del análisis, por eso se anticipa al curso de construcción propiamente dicha, en el que se trata de los demas puentes.

La parte de la hidráulica que se estudia en esta clase es la relativa al movimiento y resistencia de los fluidos y á las primeras nociones sobre la conducción y distribución de las aguas. Así es que se examinan todas las circunstancias que pueden presentarse en la salida de los líquidos, ya por orificios ó por tubos, y se calcula la cantidad de agua que suministran haciendo relación de las experiencias mas acreditadas; se dan los cálculos y fórmulas relativas al movimiento del agua en los canales, en los ríos y en las cañerías, enseñando á medir sus velocidades, las resistencias que experimentan, y deteniéndose en las investigaciones mecánicas y analíticas para resolver los mas importantes problemas respecto de la velocidad, del gasto, de la determinación de las leyes de la resistencia, de la valuación de las pendientes y de los efectos de las caídas, sin omitir nada de lo que necesita saberse para la abertura de canales, para los trabajos de la navegación de los ríos, para la conducción de aguas, considerando estos objetos como puntos solamente de hidráulica, esto es, que se exponen las teorías y los principios que luego han de tenerse presentes para el establecimiento de las construcciones.

Hablando de las enseñanzas del primer año dijimos que en ellas estaba comprendida la geometría descriptiva con la mayor extensión, á fin de facilitar á los alumnos el profundo estudio de sus mas importantes aplicaciones. Entre estas, y quizás como la mas necesaria para el ingeniero, se cuenta la estereotomía, la cual es, según ya hemos indicado, objeto de otra clase del tercer curso.

La reunion de los principios que constituyen lo que generalmente se entiende por corte de piedra, formaría un estudio no difícil y de corta duración para jóvenes bien versados en la geometría descriptiva, si para sus aplicaciones prácticas no exigiesen cierta destreza de ejecución y el conocimiento de un sinnúmero de detalles y circunstancias especiales, que solamente pueden adquirirse con largo ejercicio en la solución de los diversos problemas á que dan lugar la arquitectura y la profesión del ingeniero. Por eso en esta clase, además de explicar los principios que deben tenerse presentes en la construcción de los muros, de los arcos, de las bóvedas y de todas las obras de cantería, tanto para que su elección corresponda del mejor modo posible al objeto á que se le destina, como para que su establecimiento ofrezca estabilidad, y sus diversas partes estén trazadas y colocadas del modo mas conveniente; no solo se dan á conocer las superficies según las cuales han de cortarse en cada uno de los casos las piedras ó dovelas, la dirección de sus planos de junta, de sus lechos, sobrelechos, intradós y extradós, sino que aplicando el método de las proyecciones se ejecutan gráficamente los aparejos de las diferentes clases de muros, de las bóvedas cilíndricas, cónicas, esféricas, elípticas, en rincón de claustro, por arista, de los conóides, de las escaleras de caracol, de los diferentes arcos rectos y oblicuos que se emplean en los puentes, y de un gran número de construcciones de sillería, haciendo en todos la distribución de dovelas, sacando la perspectiva de cada una de ellas y las plantillas para su trazado, el cual ejecutan los mismos alumnos formando varios modelos de yeso. De este modo consiguen la instrucción que les es indispensable y la inteligencia en el arte de los operarios á quienes han de dirigir, la cual les es no menos necesaria para ocupar dignamente el lugar á que se les destina en los trabajos públicos.

Tambien en esta clase se comprende el estudio de la arquitectura civil, destinándole la mitad del curso. Quizá á primera

vista parezca demasiado corto el tiempo de seis meses para aprender un arte que por sí solo forma una profesión difícil; pero si se considera el íntimo enlace que tiene con los demas conocimientos que constituyen la ciencia del ingeniero, y que se les va á enseñar á jóvenes perfectamente instruidos en la mecánica, en la geometría descriptiva y sus aplicaciones á los cortes de madera y de piedras, se comprenderá fácilmente que no es tanto lo que tienen que estudiar bajo el nombre de arquitectura. Así es que dejando para el curso de construcción todo lo relativo al conocimiento, elección y preparación de materiales, este se contrae á la configuración y proporción de las partes elementales de los edificios, á su distribución y á las reglas del buen gusto y de las conveniencias.

Después de haber dado una idea general de lo que se entiende por las partes elementales de los edificios, se entra en el examen de cada una de ellas. Los muros se clasifican con relación á los materiales de que se componen y al uso á que se les destina; se estudian sus diferentes especies comparando los métodos que empleaban los antiguos con los de los modernos, y se hace una prolija enumeración de ellos. Respecto á las bóvedas, suelos y techos se hacen circunstanciales descripciones aplicándose los principios del arte, pero sin detenerse en los detalles de construcción, que son objetos de otras clases.

Lo que se entiende generalmente en las artes por buen gusto no es en el fondo mas que el buen criterio para discernir lo que es bueno de lo que es mediocre ó malo, y este no se adquiere sino con el profundo estudio de los modelos mas notables; pero como quiera que para poderlos comparar y someter á un acertado y razonado examen es menester el conocimiento de las reglas del arte, y en la arquitectura entran por mucho la solidez, la economía, la regularidad, la sencillez, la simetría, la armonía en las proporciones, y lo que se entiende con los nombres de conveniencias generales y particulares, por eso en esta clase se hace un análisis detenido de todos los edificios, expresando las circunstancias particulares que debe reunir cada uno de ellos, según el objeto á que se le destina, y convocando para este análisis los monumentos mas célebres de la antigüedad. Esta instrucción la esclarecen y se la fijan en su entendimiento los alumnos copiando varios modelos y haciendo algunos proyectos, en los cuales ponen en práctica las reglas de la buena distribución y demas principios que al mismo tiempo van aprendiendo.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

SOBRE LAS RELACIONES QUE TIENE EL JAPON CON LA EUROPA.

Los holandeses son los únicos que entre todas las naciones europeas están autorizados por el Gobierno japon para comerciar con el imperio. La factoría holandesa establecida en Decima, frente á la ciudad de Nagasaki á algunos pasos del río, está bajo la vigilancia inmediata del gobernador general de las posesiones holandesas en la India. Todos los tratos de comercio se hacen pues con Batavia, capital de las colonias; las instrucciones, los reglamentos concernientes al comercio, y las promociones en el personal emanan de las autoridades de Batavia, y del puerto de esta ciudad es de donde salen todos los años los dos buques holandeses, únicos que se admiten en el Japon para ir á Nagasaki. El viaje de estos dos buques dura cinco ó seis semanas, según el mas ó menos tiempo que se detienen en las otras posesiones holandesas situadas en aquel paraje.

Las primeras impresiones que experimenta un viajero que se aproxima por la primera vez al Japon son muy poco agradables. Las rocas y los arrecifes que hacen inabarcable una parte de aquellas costas, las brumas que generalmente cubren aquellos mares, las tempestades que les agitan haciendo de cada roca un punto temible hasta para los mas experimentados marinos, bastarían como obstáculos físicos para justificar el nombre de inhospitalarias dado á aquellas comarcas, aun cuando no existiesen las precauciones observadas con todo buque, y aun con todo el extranjero que llega á aquellas playas, todo lo que hace que los europeos no busquen las relaciones comerciales ó políticas con aquel país. Sucede sin embargo que precisados los buques japoneses, impotentes para atravesar los peligros de aquellos mares, á encontrarse con los buques europeos, se ponen en contacto, y los extranjeros pueden estudiar de algun modo el carácter y las costumbres del país antes de llegar á él.

El doctor Siebold, el último de los viajeros europeos que han dado noticia sobre el Japon, debió á uno de estos encuentros casuales sus primeras relaciones con el país: para la mas completa inteligencia convendrá transcribir textualmente sus palabras.

Después de una horrible tempestad descubrimos al amanecer del 5 de Agosto de 1826 un buque que habia naufragado, demantelado, sin velas, y con las áncoras colgadas por las teas. Tomámoste al principio por un junco chino, pero el pabellon de

apuro que acabada de enarbolar nos dió á conocer que era una embarcación japonesa. Sin poder desplegar ni una sola vela se iba largando de tierra hacia el E. N. N. Marchamos hacia el con el fin de socorrerle; y á pesar del viento y de la gruesa mar que hacia, pudimos echarle el bote para salvar la tripulación que estaba en el mayor apuro. El mismo capitán Jacometti fue en el bote, y después de muchos esfuerzos pudo abordar al buque naufragado. Los japoneses acogieron á los holandeses, á quienes desde luego reconocieron como tales, como á sus salvadores, y juzgando que les era imposible ganar la tierra con su buque demantelado y haciendo agua, se decidieron á abandonar y á pasar al nuestro. En tales circunstancias es muy de creer que los naufragos no se pararian á reflexionar sobre el partido que habian de tomar, sino que lo único en que pensarían seria en los medios de salvarse que se les presentaban. Pero cuando nos hallamos familiarizados con las costumbres y las leyes del Japon, cuando vemos cuál es la responsabilidad que pesa sobre todas las autoridades constituidas, nos asombraremos de que la vista del peligro haya podido empujar á un marinero japon á abandonar su buque para refugiarse á bordo de otro extranjero. En este intermedio se nos reunió el *Onderbeming*, cuyo valiente capitán Selsz se apresuró tambien á socorrerlos con su chalupa.

Dividieronse los marineros japoneses, que eran 24, en los dos botes, habiéndose retirado del buque algunas provisiones, tales como arroz, tocino salado, sake, tabaco, y las armas y el equipaje, dando después un barreno al buque á petición de los mismos japoneses. Esta medida era indispensable para su salvación, porque si hubiera llegado á tierra el buque naufragado, jamas se hubiera perdonado á la tripulación el haber ido á refugiarse á un buque extranjero. Nosotros de pie sobre el puente de nuestro buque contemplábamos con la mas viva ansiedad á los robustos marineros luchando con las olas que se elevaban como dos montañas. Abordaron por fin los botes, y fuimos examinando con curiosidad á nuestros huéspedes que pasaban uno á uno á nuestro buque. Saludáronnos muy políticamente, que lándose de pie y como asombrados. Su instinto marino se despertó en ellos, y se pusieron á examinar y á admirar nuestro buque, que habia resistido á la tempestad tan funesta para ellos. Aquella era la primera vez que veíamos los japoneses, quedando asombrados de su exterior grave, y de la reserva de sus maneras. Contemplamos con admiración sus trajes, las armas y los efectos que habian transportado, entablado con ellos una conversacion por señas. Parecían muy tranquilos y muy contentos con el cambio que habian experimentado en su posición. Sin embargo, el recuerdo del peligro de que acababan de escapar y las señales de las fatigas que por tanto tiempo habian sufrido, habian hecho una honla huella en sus rostros: sus vestidos descuidados, y hasta la palidez de que estaban cubiertos, llevaban el sello del estado precario en que se encontraban.

Al cabo de algun tiempo concluyeron por avenirse con su nueva suerte, y se pusieron á saborear su sake y su tabaco, y á hablar entre sí con mucha animación. Tendieron sus esteras en el puente, fueron cada cual á buscar su caja, y fuimos testigos de una nueva escena, del tocado de los japoneses. Admiramos las destrezas con que se rasuraban la cabeza, porque es preciso saber que los japoneses se afeitan la barba y la coronilla, excepto en algunas circunstancias, tales como en la muerte de sus parientes ó amigos cuando están cautivos, ó cuando les sucede alguna gran desgracia. La cabeza de un japon con sus cabellos lavados y lustrosos, que bajan alrededor de la coronilla, tiene algo de caprichoso; pero cuando no pudimos contener la risa fue cuando vimos á cada uno de los japoneses cortarse un mechón de pelo para ofrecérselo á su divinidad tutelar. El conocimiento de haber escapado de un peligro tan inminente. Regularmente estos son los votos de los marinos japoneses. Después de haberse acicalado y vestido se pusieron á pasear en el puerto, muy satisfechos de su estado. Cada objeto que veían atraía su atención, y era motivo para que estuviesen hablando de él horas enteras.

Segun se supo después el buque naufragado pertenecía al Príncipe de Salzuma, y estaba destinado al comercio con las islas Leon-Tehon, dependientes del imperio, y en particular del principado de Salzuma. No era solo el temor de que el buque naufragado arribase á aquellas costas lo que preocupaba á aquellos desgraciados. Si el buque holandés hubiera llevado otro destino que á Nagasaki, la ausencia forzada de los japoneses hubiera sido muy larga, y les hubiera expuesto á la prisión y á una corrección muy severa antes de que hubiesen podido volver á ocupar su plaza entre sus conciudadanos, por poco elevada que fuese. Un viaje lejano les hace perder todos los derechos de ciudadanos del imperio.

A la entrada de la bahía de Nagasaki principian las importunidades de la policia de costas y todas las medidas que inspiran la desconfianza del Gobierno japon. Hay vigías situados en las alturas de las costas que observan continuamente la mar que baña aquellas riberas; y en seguida que se avista una embarcación en aquellas inmediaciones, dan parte á las autoridades de Nagasaki: en el momento sale una embarcación del puerto para informarse del nombre, de la procedencia y del equipaje del buque que llega. Las primeras indagaciones se verifican sin que se cambie una sola palabra, y sin que haya ningun contacto en-

—Mucho me alegraría de oiros.

—Pues escuchadme.

La Sra. de Narciac principió en estos términos:

—Yo soy natural del Bernés.

—Del Bernés! dijo la joven, ese era el país de Mauricio.

—Ya lo sé; pero no he querido hablarle nunca de este país,

porque, según me parecía, temia que le hablase de él. Mi madre, viuda en primeras nupcias del conde de Toursigny, conoció á mi padre en la corte, y se casó con él. Era mucho mas joven que mi madre, muy bello y muy valiente; pero tenia muy mala cabeza. Un día tuvo un desafío con un oficial de guardias, y quedó muerto en él, tres meses antes que yo naciera. Mi madre, que estaba entonces en el castillo de Narciac, recibió la noticia con un sentimiento tal, que sin duda hubiera muerto á no haber sido por consideración á mí, que todavía no habia nacido. Para colmar su desgracia, supo que mi padre estaba arruinado por el juego.

Tenia yo un hermano de madre, de 12 años mayor que yo, y que habia visto con disgusto el segundo matrimonio de mi madre. No me atreveré á asegurar que cuando sucedió nuestra desgracia se alegró de ello; pero lo que sí puedo decir es que se consoló muy fácilmente. Su padre Mr. Toursigny le habia dejado una soberbia fortuna, de la que era usufructuaria mi madre: de suerte que yo no tenia otra esperanza mas que la amistad de mi hermano. Mi madre, que le conocia mejor que nadie, hizo lo posible por despertar en él los sentimientos de generosidad que tanto deseaba encontrar. El carácter de mi hermano tenia un no sé qué de extraño y repugnante. Hablaba poco, no jugaba nunca, y observaba siempre.

Entonces nací yo; y con mi nacimiento recibió el último gol-

pe la salud de mi madre, tan delicada desde la muerte de su esposo. Fue preciso dejar el castillo de Narciac, que fue vendido para pagar las deudas de mi padre, y fuimos á establecernos á la Picardía en una posesión de mi hermano. Su comportamiento para conmigo inspiró á mi madre serios temores para el porvenir, porque continuamente nos echaba en cara que estábamos en su casa, que todo lo que allí habia era suyo, tratándonos con un odio marcado, y considerándose como una extraña. Mi madre no dejaba casi nunca el lecho: de suerte que pasé mis primeros años en su habitación, porque no queria perderme de vista. Aquella educación me imprimió un sello de tristeza y de melancolía que siempre he conservado.

Mi madre no pudo resistir mas tiempo sus sufrimientos, y sucumbió cuando yo no tenia mas que nueve años, y mi hermano era ya mayor de edad. Antes de morir nos mandó llamar, y nos habló en los términos siguientes:

—Hijos míos, voy á dejaros huérfanos, y Dios sabe que es el único pesar que llevo al dejar este mundo. Tú, hijo mio, sirve de padre á esta pobre niña, que no tiene mas apoyo que á ti. ¿Qué será de ella sin recursos y sin parientes, si tú la abandonas? ¿Qué piensas hacer por ella?

—Yo no puedo encargarme á mi edad de su educación, respondió mi hermano: yo he reflexionado sobre este punto, y creo que lo mas acertado será llevársela á mi tía la canonesa de Maubege, para que la eduque; y si Luisa tiene vocación, puede tomar tambien la cruz.

—Me agrada el proyecto, hijo mio, dijo mi madre: lo único que te ruego es que no la obligues á tomar un estado contrario á su voluntad.

—Os lo prometo.

—Escribe en mi nombre una carta á mi hermana; y después que yo muera, se la llevarás con esta pobre huérfana. Aunque mi hermana se indispuso conmigo con motivo de mi segundo matrimonio, no creo que haya de recaer sobre mi hija lo que ella llamaba mi falta.

—Vuestras órdenes serán ejecutadas, madre mia.

—Ten presentes, hijo mio, mis últimas palabras. Como te portes con tu hermana, se portarán contigo. Si faltas á tu promesa, seras maldito del ciclo, como yo te maldigo en este momento. El desconsuelo, la soledad y la desesperación te acompañarán en tu lecho de muerte, si no te muestras bueno y humano para con esta pobre niña; no olvides cuánto vale la voluntad de una madre, cuánto poder tienen sus súplicas, que su maldición es terrible, y que Dios castiga al perjuro.

Una hora después habia muerto mi pobre madre!... Mi hermano me llevó á Maubege, y como que no sabia yo lo que habia perdido, recobré pronto mi alegría. Mi tía me recibió con frialdad; y mi alegría se desvaneció bien pronto al ver el cabildo tan solemne y tan imponente. Poco á poco me fui acostumbrando á las canonesas, y la señora abadesa, que era una Princesa de Rohan, se me aficionó extraordinariamente hasta encargarse ella misma de mi educación. Su bondad previsorá leia en el porvenir.

—Es preciso, me decía, que tomeis afición á esta casa, porque probablemente será vuestro asilo. No poseis nada. Si vuestro hermano os da la dote que se necesita para entrar aquí, todo el mundo dirá que ha sido demasiado generoso; pero esta dote no es para proporcionáros un esposo. Según lo que puedo conocer, no creo que sea muy liberal, y se alegrará de veros entrar aquí para no tener que ocuparse mas de vos. Vuestro único recurso es la cruz. (Se continuará.)

tre los indígenas y los reciénvenidos. Las preguntas se hacen por escrito en unos pedazos de papel que se presentan desde el bote visitante, trasmitiéndose las respuestas del mismo modo. Hecho esto, debe esperar allí el buque las ulteriores órdenes, so pena de ser mirado y tratado como enemigo. Después de esta primera visita, deben meterse en una caja, que se sella, las biblias, los devocionarios, las imágenes ó las estampas que representan cosas santas, en una palabra, todo lo relativo á la religión.

En seguida que el gobernador de Nagasaki recibe las respuestas del buque, despacha otro bote para pedir seguridades; cuando estas son entregadas y llevadas al sitio destinado, sale una diputación de japoses, llevando á su cabeza un gobanyosi (oficial de policía del mas alto grado), y acompañado á petición expresa del gobernador por uno ó dos miembros de la factoría holandesa, visita el buque para asegurarse hasta el último punto de que es uno de los barcos mercantes autorizados en el Japon. Si se descubre que es un barco contrabandista, se le da orden para que se aleje inmediatamente; si le falta algo ó está en algun apuro, se le socorre gratis para hacer ver que el Gobierno está decidido á no permitir el contrabando. Un buque de esta naturaleza no puede entrar en la bahía ni tener la menor comunicación con la costa, excepto para pedir y recibir los artículos ó los socorros que necesita. Si la visita es satisfactoria, es decir, si el buque está en toda regla, se hacen cargo de él los holandeses de la factoría, y el gobanyosi hace quitar los cañones, las armas, todos los pertrechos de guerra, hasta los objetos del culto cristiano, y les hace trasportar á un almacén situado en la costa, donde permanecen depositados todo el tiempo que el buque está fondeado en la rada, devolviéndosele al momento que va á ponerse en marcha.

La visita que tuvo que sufrir el buque en que iba el doctor Siebold satisfizo á las autoridades japonesas sobre los principales puntos; sin embargo, hubo sus dificultades. El doctor Siebold no hablaba bien al principio el holandés; los intérpretes japoses le hablaban mejor que él, y declararon que tenían sus dudas sobre si era ó no holandés; el doctor respondió que era un *yama holandés* ó holandés de las montañas; y que con este motivo tenía acento. Afortunadamente fue creído. En segundo lugar los japoses náufragos tuvieron que sufrir un largo y riguroso interrogatorio, y justificar el ilegal paso que habían dado de haberse refugiado en un buque extranjero. Esta segunda información fue concluida á satisfacción de todos, y el buque holandés, desarmado física y moralmente, puesto que se le quitaron sus cañones y sus biblias, fue remolcado por los botes japoses y conducido á su fondeadero en la rada interior.

En Dezima existe siempre un empleado superior para vigilar el acto de cargar y descargar los buques; no se puede ni aproximarse ni dar un paso sin ponerlo en conocimiento de este empleado; nadie puede desembarcar sin ser examinado en presencia de este mismo empleado, y solo el *opperhoofd* ó jefe de la factoría está exento de aquella visita personal. Esta medida no ha sido introducida, á lo que parece, mas que desde que se han asegurado que á favor de aquella inmunidad personal se hacia un contrabando organizado. Cada capitán de buque tenía costumbre, en tanto que se embaulaban la Biblia y demas objetos del culto, de ponerse un vestido muy ancho, pero hecho segun su estatura y bien algodonado; así soplado se presentaba delante del empleado japon. En el momento del desembarco reemplazaba los algodones con el contrabando que queria introducir, llevando algodones para andar por la ciudad: la misma operacion hacia al tiempo de embarcarse. Aunque esta superchería no puede hacerse en el dia, sin embargo se hace contrabando, á pesar de la desconfianza del Gobierno. Como prueba evidente de que se hace contrabando, se pueden citar tantos objetos prohibidos como se encuentran en el museo Real de la Haya; se ve tambien por relacion del presidente Dorré que á pesar de todas las visitas y del rigor de las autoridades japonesas, se encuentran en Desima biblias y salterios. Tal vez será porque recobrados los japoses del miedo que les inspiró el cristianismo en su principio, hayan cedido mucho de su severidad en este punto. (Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 3/8 á 60 d. f. ó vol. : 21 1/8 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem idem del 5 por 100, 27 1/8 y 27 1/4 al contado: 27 1/2, 3/8, 5/8, 1/8, 7/16, 27 y 27 1/4 á v. f. ó vol. y firme: 28, 29, 28 3/8, 1/2, 1/4, 5/16, 29 1/4, 28 1/4, 27 7/8 y 27 5/4 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 3/8, 5/16 y 1/2 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 27 á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57 1/2 din. Paris, 16-4 id.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1/4 din. b.
Bircelona a ps. fs., 1/4 b.	Santander, par.
Bilbao, 1/4 din. d.	Santiago, id.
Cádiz, 1/4 b.	Sevilla, 1/4 b.
Cerúña, par.	Valencia, 1/2 d.
Granada, 1/4 d.	Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valencia y juez de primera instancia de esta capital, referendada por D. Domingo Bando, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza

za por término de 30 dias, contados desde el de la publicacion de este aviso, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Josefa Magro, para que dentro de dicho término acudan á deducirle ante el expresado Sr. juez y escribanía; prevenido de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Antonio Balsalobre, juez de primera instancia del partido de Tarancon, residente en esta villa, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la obtencion de los bienes con que se halla dotada la capellanía que en la villa de Tarancon fundaron Juan del Agua y Doña Ana de la Fuente, consortes, vacante en la actualidad por defuncion del presbítero D. Prudencio Matamoros, su último poseedor, para que en el término de 30 dias siguientes á la publicacion de este edicto comparezcan en este juzgado á deducirlo en juicio competente; apercibidas que de no hacerlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Uclés á 31 de Agosto de 1844.—José Antonio Balsalobre.—Por su mandado, Bernardo Rodriguez Salinas.

D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia de esta ciudad de Trujillo y su partido por S. M. &c. &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á que se les adjudique los bienes de que se compone la capellanía colativa fundada en la parroquia de la villa de Jaraicejo por el Dr. D. Juan Garcia Rico de San Martin, como libres, conforme á la ley de 19 de Agosto de 1841, para que en término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador con poder bastante á decir lo que les convenga; apercibidos de que les parará perjuicio á los no comparecientes, pues así lo tengo mandado por mi auto de 30 de Agosto último á instancia de Claudio Fernandez, Juan Rebollo y Diego Vizcaino, vecinos de esta ciudad.

Dado en Trujillo á 27 de Setiembre de 1844.—L. Pascasio Fernandez.—Por su mandado, José Secos Bueno.

SUBASTAS.

Gobierno superior político de Alava.—Terminando en fin del presente año la contrata del Boletín oficial de esta provincia, y debiendo procederse á su nuevo remate por el de 1845, se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en la contrata puedan hacer sus proposiciones en tiempo oportuno.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de este gobierno político; y las proposiciones, que deberán hacerse en pliego cerrado, se admitirán hasta las doce de la noche del 31 del corriente, depositándose por los interesados en el buzón puesto al efecto en la portería del mismo. El remate se verificará el día 2 del próximo mes de Noviembre en los estrados de esta gefatura, y se adjudicará la contrata al mejor postor. Vitoria 1.º de Octubre de 1844.—Antonio Vicente de Parga.

Gobierno político de Avila.—Debiendo verificarse en este gobierno político el día 2 de Noviembre próximo á las once de la mañana la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1845, con arreglo á las Reales órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto de 1840, se hace saber al público para que las personas que quieran interesarse en la contrata, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la secretaría del mismo gobierno político, dirijan durante el presente mes de Octubre los pliegos cerrados de que trata la Real orden de 4 de Abril ya mencionada.

Avila 2 de Octubre de 1844.—José Fernandez de la Ausa.

El intendente militar de Navarra.—Hago saber que debiendo contratarse el suministro de utensilios y camas para las tropas de este ejército por término de cuatro años, que comenzará en 1.º de Abril próximo venidero y finalizará en 31 de Marzo de 1849, he dispuesto se saque á pública subasta este servicio, señalando para su único remate el día 10 de Noviembre inmediato á las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia militar, con sujecion al pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la misma.

Las proposiciones que gusten hacer los licitadores les serán admitidas dirigiéndolas por sí ó por medio de apoderado con la debida autorizacion, en concepto que hecha adjudicacion al mas beneficioso postor no se admitirán otras por ventajosas que sean, y de que el remate no causará efecto hasta obtener la Real aprobacion. Pamplona 1.º de Octubre de 1844.—El I. en C, Manuel de Moradillo.—Juan Montoya, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES de mineralogia, redactadas para los alumnos de esta asignatura en la catedra del museo de Ciencias naturales de Madrid, por D. Antonio María de Cisneros y Lanuza: consta de dos tomos.

Se venden en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 40 rs. vn. en rústica. 1

QUEVEDO.—Edicion de lujo con grabados por artistas españoles.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la entrega 22 del tomo 3.º, cuaderno 74, que se ha repartido el dia 3 del presente mes.

Puntos de suscripcion: los anunciados en las cubiertas y en la redaccion y establecimiento de grabados de D. Vicente Castelló, cuesta de Santo Domingo, núm. 8, cuarto segundo.

NOVISIMO y completo Año cristiano en 18 tomos, ilustrado con 426 láminas grabadas en cobre.

Los Sres. suscritores pueden pasar á recoger el tomo 2.º de esta interesante obra.

Continúa abierta la suscripcion: en Madrid, librería de los señores viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

Advertencia.—Estando ya impresos los 18 tomos de esta publicacion, á los que los lleven á la vez se les hará la rebaja del 10 por 100 del precio de suscripcion, que es á 28 rs. cada tomo en

rústica, y los seis de dominicas gratis; tambien hay juegos completos encuadrados en pasta.

ENCICLOPEDIA de medicina, cirugía y farmacia.—Los señores suscritores pueden pasar cuando gusten á recoger el tratado completo de física por Mr. Despretz, dos tomos, ilustrado con dos láminas grabadas en cobre.

Esta obra se vende suelta á 42 rs. en rústica y 46 en pasta. En prensa.—Nuevo tratado de farmacia teórica y práctica por E. Soubeiran, traducido de la última edicion y considerablemente aumentado por D. Antonio Casares, catedrático de la universidad de Santiago.

Continúa abierta la suscripcion: en Madrid, librería de los señores viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

VIAJES de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y Alemania. Edicion de lujo con viñetas, grabados en madera y en cobre.

Esta publicacion se está haciendo por entregas, y van publicadas ya 20, faltando solo cuatro para terminar el tomo 1.º, que quedará concluido en tolo el mes de Octubre próximo, siguiéndole el 2.º sin interrupcion.

Cada entrega consta de 16 páginas en 4.º mayor, exquisito papel y excelente impresion, con grabados intercalados en el texto, y una magnífica lámina en cobre tirada aparte; de manera que toda la obra contendrá mas de 200 grabados en madera y 50 láminas en cobre.

Las entregas se reparten satinado el papel en máquina y con una bonita cubierta. Precio de cada entrega 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias, franco el porte. En las provincias no se admiten suscripciones por menos de cuatro entregas.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario calle del Príncipe, núm. 25, y en las provincias en casa de todos los correspondientes de este establecimiento.

MUSICA.

Método de piano elemental y fácil, compuesto por H. Bertini.—Después de haber estudiado con el mayor esmero todas las obras que han aparecido hace algunos años, me ha llamado la atencion la falta de orden y de lógica que se nota generalmente en la marcha del trabajo. Algunas de estas obras son defectuosas por demasiada simplicidad en los medios, habiendo hallado otras con condiciones aun menos ventajosas, por contener muchas cosas inútiles y una carencia absoluta de progresion. Me persuado haber conseguido disponer una obra seria como la presente, que obligará á trabajar al discípulo, familiarizándole poco á poco con todas las dificultades del sonido, de los dedos y del ritmo.

Bien conocido es el mérito artístico del autor por los sublimes estudios que tiene publicados para formar un perfecto pianista; por lo tanto no elogiare este método con anuncios pomposos, como generalmente se publican: solo diré que está adoptado para la enseñanza en el extranjero por el buen orden é inteligencia con que está escrito, tanto en la parte elemental como en las lecciones, estudios, escalas &c. &c., con la progresion bien entendida y demostraciones con ejemplos sencillos.

La necesidad de un método moderno y de un autor conocido por sus grandes conocimientos en el instrumento me ha decidido á traducirle al castellano, por ser una obra que espero tendrá la aceptación que han tenido sus estudios.

El editor se ha propuesto publicar dicho método dividido en dos partes, cada una en 40 rs., grabada con claridad y esmero, estampada en buen papel, que no desmerecerá en nada al extranjero. Bastará decirse que está impreso en la calcografía de Lodre.

La primera parte, que consta de 60 láminas, se vende en el almacén de música de Lodre, carrera de San Gerónimo, núm. 15; la segunda se publicará en tolo el mes de Octubre.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche. El aplaudido drama, original de D. Eusebio Asquerino, en cuatro actos y en verso, titulado

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Se dará fin á la funcion con baile nacional.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la graciosa comedia en tres actos, titulada

EL POETASTRO O LA BOBA FINGIDA.

Intermedio de baile nacional; dando fin á la funcion con un divertido sainete.

CIRCO. A las cuatro de la tarde. 1.º La comedia en dos actos, titulada

EL DOMINE EN EL CONSEJO.

2.º Baile nacional.
3.º La comedia en un acto, titulada

EL GASTRONOMO SIN DINERO.

A las ocho de la noche.
1.º La comedia en un acto, titulada

LOS GUANTES AMARILLOS.

2.º El baile en dos actos, titulado

GISELA O LAS WILIS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.